



Desagregando y consolidando: las relaciones internacionales en América Latina

Álvarez, G. Deciancio, M., Molano Cruz, G. y Ovando, C. (editores) (2021). *La disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina. Contribuciones, límites y particularidades*. Ril Editores 370 PP.

La obra consta de doce capítulos, más la introducción. Lamentablemente no tiene un capítulo de conclusiones que “amarre” los planteamientos presentados. Se trata de un trabajo ambicioso y bastante comprehensivo, pues cubre la mayoría de las temáticas tradicionalmente abordadas en la literatura especializada de la región, así como otras más recientes. En el capítulo introductorio “La construcción de la disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina”, Álvarez,

Deciancio y Molano-Cruz inician notando que las Relaciones Internacionales (la disciplina, en adelante RRII) en América Latina tienen un “desarrollo particular”—lo cual no es en sí mismo una novedad, pues cualquier práctica social tiende a adquirir rasgos propios en su proceso de localización—. Sin embargo, observan los tres editores que “muchas veces los aportes desde la región son soslayados o simplemente desconocidos”, por lo que, manifiestan, “En este libro

hemos querido relevar los aportes de las RRII latinoamericanas” (p. 17). Así, señalan que la obra “recoge elementos transversales o comunes para la discusión y el desarrollo del campo de estudio”, y que se plantea preguntas como “¿Cuáles son los alcances y límites de enfoques que se han aplicado en la región? ¿Cuáles son las contribuciones de las RRII latinoamericanas al debate regional y global?” (p. 19).

En el apartado “La construcción de la disciplina en América Latina. Límites y desarrollos” los editores hacen un recuento, precisamente, de la evolución de las RRII en la región; se menciona el surgimiento (a fines de la década de los cuarenta del siglo pasado) e importancia de la CEPAL, así como de centros de investigación en la región, tales como el Instituto Brasileiro de Relaciones Internacionales, el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y del Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL). Hacen notar los autores que, hacia inicios de la década de los noventa, y a pesar de los mencionados esfuerzos de institucionalización de la dis-

ciplina en América Latina, esta se había “caracterizado más por el pragmatismo teórico que por la búsqueda de grandes teorías o paradigmas” (28). Desde entonces, la temática analítica se dirigió más a temas como la globalización y la integración, pero sigue existiendo un sentimiento de insatisfacción intelectual, pues la disciplina parece “se ha caracterizado por un escaso debate teórico, metodológico y conceptual en la región” (p. 30).

En lo que respecta a “La construcción teórica y conceptual latinoamericana” los editores llevan a cabo una revisión de la literatura producida en la región y, optimistamente, afirman que “en América Latina existe una suficiente masa crítica de pensamiento sobre lo internacional” (p. 31). Así, pasan revista a las literaturas sobre la Dependencia, la Autonomía, el Desarrollo y el Realismo Periférico. Cabe notar que la última de estas corrientes de pensamiento, la más reciente, data de los años noventa. Los editores sin embargo, mencionan que “es prolífica la bibliografía que recientemente indaga por las problemáticas de las RRII en la región” y que “en América Latina al pensar las relaciones internacionales se ha agregado el analizar la experiencia regional

de fenómenos ‘novedosos’ como el feminismo, los movimientos sociales, las representaciones andinas del mundo y espacios fronterizos”; aun más, los editores subrayan que en “esta reciente corriente de análisis [sic], a diferencia de la Autonomía, el Desarrollo y la Dependencia, se disuelve el Estado centrismo en beneficio de interpretaciones de lo internacional como fenómenos sociales de un espacio global” (p. 35).

Avizoran “un futuro más promisorio para la disciplina”, recuperando la tradición intelectual de la región “pero de manera actualizada, conscientes de sus limitaciones y acorde a la realidad actual (como se puede ver en la sección II de este libro); en la necesidad de aproximarse a los fenómenos propios y emergentes de América Latina (sección III); y en el contraste de perspectivas teóricas y conceptuales que provienen desde fuera de la región a la realidad latinoamericana (sección IV)” (p. 31). Veamos hasta qué punto se cumple lo prometido.

Tres capítulos constituyen la segunda sección del volumen: *Contribuciones a las Relaciones Internacionales desde América Latina*. El primero, “La costura de la EPI en América Latina

¿Pérdida mal adaptada o simplemente mal percibida?” es un ensayo en el que Diana Tussie presenta una panorámica de la construcción de la disciplina en cuestión en América Latina. La autora sostiene que la EPI latinoamericana se inscribe en las RRII con fuertes vínculos con las añejas e influyentes corrientes de pensamiento sociológico y de economía política que la región ha producido. Nota de entrada que “Mucho antes de que las Relaciones Internacionales se estructuraran como una disciplina distintiva, el radar de América Latina por ‘lo internacional’ estuvo en la economía internacional” (p. 47). Parafraseando a Charles Tilly, Tussie sostiene que “los mercados hacen los Estados y los Estados hacen los mercados” (p. 48). Para la autora, “los temas de relevancia para América Latina simplemente no han sido capturados en la corriente fundadora de la EPI, ya sea en Estados Unidos o Gran Bretaña” (p. 49).

Según Tussie, “La nueva EPI latinoamericana se basa en la diferenciación hegemónica y la competencia entre América del Norte, Europa y el sudeste asiático, al mismo tiempo que es testigo del surgimiento de otros actores gravitacionales ex-

trarregionales (China o Rusia), así como la lucha de liderazgo entre los regionales” (p. 58) —si bien se podría decir de la EPI en otras latitudes, por lo que no es evidente que esto sea algo distintivo de la literatura de la región—. La autora realiza una muy somera revisión (por las poquísimas fuentes citadas) de aportes latinoamericanos, como la incorporación de cosmovisiones indígenas y los enfoques ‘post-extractivistas’ o ‘post-desarrollo’ (p. 58-59). En opinión de Tussie, la EPI latinoamericana es hoy mucho más diversa que aquella “fundacional”, de los años 60 y 70 del siglo pasado. Si bien la analogía con la sastrería que da título al ensayo no ilumina mucho, pues no es utilizada consistentemente (pasa luego a otra de corte marítimo [p. 45] y termina con una analogía culinaria [p. 62]), el capítulo es un buen repaso del desarrollo y posibles derroteros de la EPI en América Latina.

En el capítulo dos, “Las teorías Latinoamericanas de la Dependencia: variedades, límites y aplicaciones contemporáneas”, Stefano Palestini revisita la literatura dependentista y además considera a esta escuela como un programa de investigación amplio, de ahí que el autor hable de

“teorías” de la dependencia, en plural. El valorar a este enfoque como un programa de investigación destaca su vigencia actual al dejar de considerarlo simplemente como un importante aporte fundacional y original del pensamiento latinoamericano. A fin de llevar a cabo la reconceptualización de la perspectiva en cuestión, el autor propone un mecanismo causal —el “mecanismo de dependencia”— como herramienta analítica y metodológica que permite la renovación de la tradición dependentista.

Palestini se enfoca en dos núcleos institucionales del pensamiento dependentista: el Instituto Latinoamericano de Planeación Económica y Social (ILPES) y el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile (CESO), e identifica tres supuestos compartidos por la diversidad de autores que suscribían esta perspectiva, los cuales, por así decirlo, constituyen el “centro duro” del original programa de investigación dependentista. Más allá de esta coincidencia central, los autores dependentistas diferían entre sí por lo que, a fin de avanzar con su contribución en este trabajo, Palestini los clasifica de acuerdo a dos dimensiones analíticas: el concepto mismo de dependencia

y las posibilidades de desarrollo para los países periféricos.

Luego de una breve revisión de las críticas que se le han hecho a las teorías de la dependencia, el autor pasa al aporte central del capítulo: la inclusión de mecanismos causales de dependencia en la literatura, a fin de constituirlos en un programa de investigación. Palestini define dichos mecanismos como “aque- llos procesos físicos, psicológicos o sociales a través de los cuales ciertos agentes económicos son condicionados por la acción y expansión de otros agentes eco- nómicos” (p. 82). Así, el autor distingue tres mecanismos cau- sales de dependencia: en la pro- ducción (v. gr. Sobre-explotación; Desarrollo dependiente asocia- do; integración asimétrica en Cadenas Globales de Valor), en la esfera financiera (v. gr. Finan- cialización dependiente: Depen- dencia de la inversión extranjera directa), y en el conocimiento (v. gr. Monopolización tecnológica; Apropiación del conocimiento experto). De esta manera, Pales- tini propone “centrar los futuros análisis en mecanismos causales de dependencia, a través de una especificación cuidadosa de los actores, lógicas de acción, y con- diciones bajo las cuales ciertos agentes económicos condicionan

las operaciones y desarrollo de otros” (p. 90). De esta manera sugiere “mantendremos vigente la contribución de los depen- dentistas latinoamericanos a la construcción de una disciplina de RRII genuinamente global” (p. 91). Se trata de un capítulo de muy buena manufactura; un verdadero aporte a la disciplina desde la región.

El tercer y último capítulo de esta sección, “La autonomía: un aporte latinoamericano a la teo- ría de las relaciones internacio- nales”, de María Cecilia Míguez, pasa revista a los conceptos de autonomía para, por medio de un contextualizado análisis, res- catar su validez teórica. Míguez sostiene que las versiones recien- tes de la escuela de la autonomía dejaron de lado su componente central: “la discusión del orden global asimétrico” (p. 98). Re- pasa, principalmente, los aportes fundacionales de Jelio Jaguaribe y Juan Carlos Puig a la concep- tualización de la autonomía en las décadas de los sesenta a los ochenta, para luego revisar lo que Míguez considera la “banaliza- ción” del término en la década de los noventa; aquí se centra en el “realismo periférico” de Carlos Escudé y, en menor medida, en la obra de Gerhard Drekonja, Roberto Russell y Juan Gabriel

Tokatlian. La autora critica el “estiramiento conceptual” que el término autonomía ha sufrido en las últimas décadas, pues en sus últimas encarnaciones ha perdido el “carácter confrontativo (p. 114)” del que estaba dotado el concepto en su formulación original. Así, para la autora los tratamientos recientes de lo que ella llama la Doctrina de la Autonomía “se van alejando tanto que terminan evadiendo el carácter y el contenido central” (p. 117).

La tercera sección, intitulada *Contribuciones latinoamericanas emergentes* inicia con el capítulo “Las relaciones internacionales desde el pensamiento político andino”, de Amaya Querejazu. El texto es un llamado a la incorporación de las diferentes lógicas de acción al repertorio de las RRII; en particular, Querejazu argumenta que el pensamiento político de las comunidades originarias andinas tiene mucho que aportar al respecto. De una manera que se antoja un tanto ahistórica, pues tanto el capítulo como el volumen de que forma parte, tratan de las RRII en América Latina, la autora afirma que dicha incorporación permitiría repensar la disciplina desde categorías “propias” (p. 124). Así, Querejazu primero describe el pensamiento político andino a

partir de sus supuestos ontológicos, así como las consecuencias que estos tienen en las esferas económica, política y social de las comunidades en cuestión.

En un pasaje reminiscente del realismo mágico latinoamericano, la autora sostiene que debido a que en la región “no hay simbiosis, fusiones, o articulaciones completas, sino articulaciones incompletas o unidades aparentes, lo insólito o maravilloso es producto de que vivimos con diferentes códigos de interpretación y reconocimiento de la realidad y, en buena parte, también porque desconocemos los otros más allá del nuestro” (más adelante habla de “la relacionalidad del ser humano con la naturaleza y los seres que la habitan (no humanos y espirituales) (p. 141); de ahí su llamado a entender la política latinoamericana “en términos de abigarramiento” (p. 132).

En el tercer apartado, Querejazu aborda el Vivir Bien para ilustrar la manera en que las cosmovisiones ancestrales han sido capaces de proponer modelos alternativos a los predominantes en el mundo moderno. La autora distingue tres vertientes que se desprenden de los planteamientos ancestrales analizados en su capítulo: la indigenista, la poses-

tructuralista y la socialista; así, Querejazu nota que el Vivir Bien, “no es un acervo privativo de las poblaciones indígenas, sino que está presente en diferentes manifestaciones modernas” (p. 137). La autora ilustra Vivir Bien con proyectos llevados a cabo en Bolivia y Ecuador, y advierte que este no debe romantizarse “pues los años han mostrado que detrás de las políticas y procesos de cambios, amparadas en dicho paradigma, se han continuado con procesos extractivistas y neocoloniales” (p. 141).

El capítulo quinto, de Cristian Ovando y Gonzalo Álvarez, “Los espacios transfronterizos: particularidades y desafíos para las Relaciones Internacionales Latinoamericanas”, los autores sostienen que los espacios transfronterizos son fenómenos que trascienden la temática regular de las RRII, por lo que resultan particularmente interesantes para la disciplina. Todavía más, Ovando y Álvarez afirman que esta especie de interregno adquiere particularidades distintivas en América Latina, por lo que su abordaje puede, en efecto, constituir un relevante aporte emergente desde la región. Así, en la primera sección del capítulo Ovando y Fuentes reflexionan sobre la soberanía estatal, la se-

guridad y las prácticas transfronterizas; en la segunda abordan el surgimiento en los espacios transfronterizos sudamericanos de nuevas formas de interacción internacional, particularmente la paradiplomacia. Finalmente, en la tercera los autores abordan la paradiplomacia de los pueblos indígenas de la mencionada área geográfica, a manera de ilustración de ideas y prácticas que, por una parte, trascienden el moderno orden internacional y, por la otra, tienen una especie de “denominación de origen”: América Latina.

Ovando y Álvarez ilustran la importancia de la paradiplomacia indígena de la región —la cual cuenta con ciento ocho comunidades indígenas transfronterizas (p. 161)— en la política internacional con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, así como con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, este tipo de disrupción del sistema internacional no es necesariamente un juego de suma cero pues, como los autores señalan, “las ideas y prácticas indígenas (...) escapan del maniqueísmo de considerarlas simplemente como ouestas a la razón de

Estado y/o la lógica racionalista predominante en Occidente” (p. 161); de esta manera, en algunas ocasiones, los pueblos indígenas buscan insertar sus comunidades en el proceso de globalización (p. 157). Este capítulo constituye una original y relevante aportación disciplinar desde la región.

“Los feminismos latinoamericanos en las Relaciones Internacionales: reflexiones sobre nuevas epistemologías desde el Sur global” es el título del sexto capítulo, de Jorgelina Loza. La autora pretende rescatar las contribuciones analíticas del feminismo latinoamericano, revisando la cuestión epistemológica y vinculándolo con el pensamiento poscolonial del Sur global. Loza realiza primero una revisión y periodización del feminismo tradicional (liberal, radical y crítico), destacando su influencia en la disciplina; discute algunos aportes de la teoría poscolonial, centrándose en los aspectos epistemológicos —particularmente la interseccionalidad—. Como destaca la autora, “una de las contribuciones más importantes de las teorías feministas de las RI ha sido el [sic] de ampliar la mirada hacia nuevos temas o, al menos, hacia nuevas dimensiones de temas tradicionalmente abordados”

(p. 182); todavía más, sostiene que “Epistemológicamente, las teorías feministas desafiaron la comprensión tradicional del conocimiento de las RI” (p. 184).

Con relación a las contribuciones latinoamericanas, la autora hace énfasis en el pensamiento poscolonial, notando que este toma “la conquista de América como punto de partida y referencia para la construcción de la Modernidad y la difusión del Capitalismo” (p. 186). Loza señala que “las contribuciones feministas latinoamericanas a menudo funcionan como una crítica al feminismo global o hegemónico” (p. 187), y menciona a una serie de autoras latinoamericanas que denuncian “la construcción de taxonomías universalizantes y carentes de sentido histórico, que no permiten pensar la especificidad de la subordinación de las mujeres de la región, atravesadas por matrices de dominación múltiples” (p. 189). El trabajo es un buen repaso de la literatura feminista en las RRII.

El último capítulo de la tercera sección es “Los movimientos sociales en América Latina y la teoría de Relaciones Internacionales”, de Carolina Cepeda. La autora sostiene que la efervescencia social que ha vivido Latinoamérica en los últimos

años merece un recuento de los aportes que desde los análisis que de ella se han hecho, a fin de comprender mejor cómo los actores no estatales influyen en la política internacional. En su contribución a este volumen, Cepeda primero pasa revista a algunos procesos de movilización que han tenido lugar en la región desde los años noventa del siglo pasado, para posteriormente resaltar los principales aportes que para comprender este fenómeno se han llevado a cabo, tanto en las RRII como en la literatura sobre los movimientos sociales; ilustra luego las herramientas que ambas perspectivas ofrecen para entender el fenómeno en cuestión. La autora concluye sugiriendo una agenda de investigación e insistiendo en la relevancia del compromiso político. Cabe notar que la mayoría de la literatura reseñada, así como aportes presentados, no son de la región.

“El pluralismo teórico y el estudio de las Relaciones Internacionales en América Latina”, de Carsten-Andreas Schulz, es el capítulo que da inicio a la cuarta sección. Este trabajo es, de entrada, diferente del resto de los capítulos que componen esta obra; no pretende ocuparse de los aportes de la región a las

RRII (aunque sí los menciona brevemente), sino de la importancia de la teoría para el estudio disciplinar en América Latina. El autor sale en defensa del pluralismo teórico, pues, argumenta, que hace posible dar cabida a la pluralidad analítica que caracteriza a la disciplina en la región, al tiempo que las diferentes perspectivas sirven como “puntos focales” que pueden dotar de identidad a las RRII en América Latina.

Así, en primer término Schulz pasa revista al debate sobre el (llamado) “fin de la teoría” en la disciplina, para luego ponderar estos argumentos entorno de la práctica disciplinaria en la región. El autor sostiene que el área se define por las principales tradiciones teóricas, si bien es más diversa que otras latitudes (particularmente Estados Unidos), lo que presenta ventajas y desventajas. Sugiere que “en vez de asumir *a priori* que el realismo ‘norteamericano’ no se aplica al Sur global, se debieran discutir las diferencias de los distintos realismos con la tradición geoestratégica de la región, enfatizando tanto sus bases ontológicas y epistemológicas como sus proposiciones más específicas” (p. 248). Schulz concluye con un llamado a prestar mayor atención

a las diferencias ontológicas y epistemológicas existentes en la disciplina, tanto en el ámbito global como regional. Este capítulo es un muy buen análisis de aspectos metateóricos que subyacen las teorías de la disciplina, con importantes lecciones para los internacionalistas de la región.

El noveno capítulo, “El Realismo aplicado a América Latina: cuatro corrientes caudalosas”, de Luis Leandro Schenoni es también uno de muy buena elaboración. El autor aborda la aplicación de la teoría realista en América Latina. A partir de un riguroso análisis que desafía las caricaturizaciones del enfoque dominante en las RRII, Schenoni distingue cuatro versiones del mismo, y ubica los análisis llevados a cabo dentro de este esquema por analistas de la región. De esta manera, distingue cuatro tipos de realismo: Jerárquico-Sistémico, Polar-Sistémico, Jerárquico-Sub-Sistémico y Polar-Sub-Sistémico, distinguiendo dentro de cada uno dos clases: nomotética (es decir, que aspira a proponer patrones de comportamiento generalizado) e ideográfica (que describe las peculiaridades de los casos estudiados). Además del interesante, si bien un tanto idiosincrásico,

aporte que representa la clasificación de la literatura realista propuesta por el autor, lo más significativo de su contribución —para los efectos de la obra de la que forma parte— es la ubicación que Schenoni hace de los diversos autores latinoamericanos que han trabajado dentro de los parámetros de esta amplia corriente en la región (v. gr. Amorim, Garzón, Jaguaribe, Malamud, Mijares, Ojeda, Puig, Resende-Santos, Rezende, el propio Schenoni, Texeira, Tomassini, Toro, Tussie). Así pues, de manera original y eficaz, provee al lector de una panorámica general sobre la literatura de la región que se ha enmarcado en la tradición realista de la disciplina.

Juan Carlos Aguirre firma el décimo capítulo, “El regionalismo latinoamericano: una propuesta de análisis desde los agentes”. Se propone poner de manifiesto un elemento distintivo de la literatura sobre el regionalismo latinoamericano: el potencial de lo que denomina “agentes regionales” (actores nacionales con capacidad de tomar decisiones de política exterior en las negociaciones que se llevan a cabo al seno de organismos regionales). Para Aguirre, estos agentes han afectado el derrotero de los proyectos de integración

regional. Todavía más, sostiene que han sido los agentes regionales de países de segundo o tercer orden los que mayormente han incidido en los proyectos integracionistas en América Latina.

Así, Aguirre aborda en primer lugar la discusión sobre la categoría central —agente regional— llevando a cabo una revisión de la literatura sobre el regionalismo. En segundo término, inscribe la discusión en la conversación entre el realismo y el constructivismo con el fin de que su propuesta analítica para el contexto latinoamericano sea aplicable a otras latitudes. La variable que el autor identifica acerca de “las condiciones estructurales que estancan y fragmentan la integración regional y subregional (p. 294) como “exclusivamente” latinoamericana es el presidencialismo; sin embargo, al argumentar posteriormente que en realidad no son los titulares del ejecutivo sino “‘otros’ tomadores de decisiones (p. 295)” —precisamente los que él denomina “agentes regionales”— quienes diseñan y llegan a cabo buena parte de la política exterior relativa al regionalismo, la particularidad latinoamericana se diluye. Pareciera que, a fin de cuentas, el presidencialismo no es un factor explicativo

tan importante. Como Aguirre mismo lo explica: “Si nos concentráramos exclusivamente en los presidentes (como se ha hecho mayoritariamente hasta el momento), entonces caeríamos en el error de exacerbar el individualismo metodológico en las investigaciones relacionadas al regionalismo latinoamericano” (p. 296). El capítulo es un trabajo ambicioso que combina una buena revisión de la literatura con una propuesta original.

Nicole Jenne es la autora del undécimo capítulo de este libro, “América Latina: una comunidad de seguridad no beligerante”. Jenne revisa la categoría de “Comunidad de Seguridad” y cuestiona su aplicación en América Latina. La autora argumenta que si bien la región cumple los requisitos básicos para formar una comunidad de seguridad, los procesos que la han hecho posible no corresponden con los planteados por la literatura clásica en la materia; así, sugiere concebir a América Latina como una “comunidad no beligerante”. En esta variante, la ausencia de guerra se explica por la falta de capacidad estatal.

En el primer apartado del capítulo, la autora revisa las propuestas teóricas relativas a las comunidades de seguridad, y en

el segundo aborda la literatura que ha aplicado el concepto a la historia latinoamericana. En el apartado tercero, elabora su propuesta alternativa de “comunidad no beligerante”; es aquí donde la existencia de dicha entidad se explica en términos de la mencionada falta de capacidad (característica común de los Estados de la región), la cual, según la autora, tuvo un efecto doble: por una parte, “privó a los Estados de los medios para movilizar sus poblaciones para un conflicto prolongado” y, por otra, “dio origen a una preocupación primordial y duradera por la seguridad interna que creó incentivos para que los Estados gestionaran los conflictos entre ellos y, más aún, con las potencias extra-regionales que seguían interfiriendo en la región, de forma pacífica” (p. 335). Lamentablemente, la evidencia que presenta la autora en esta sección para sostener su argumento, el cual es intrigante y plausible, es más bien escasa y anecdótica; tal vez si en lugar de dedicar tanto espacio a la revisión de la literatura se hubiera privilegiado el desarrollo más detallado de su hipótesis el trabajo hubiera resultado más persuasivo. El capítulo concluye planteando una agenda de investigación sobre comunidades de seguridad.

El capítulo final de este volumen (el cual, como noté anteriormente, desafortunadamente no incluye uno en donde los autores aten los cabos sueltos de los doce trabajos incluidos y presenten un balance del estado de la disciplina en América Latina) se titula “Geopolítica en Suramérica: entre factores de inercia del pasado y procesos de cambio de paradigma”, y es de la autoría de Lester Cabrera. El autor inicia preguntándose sobre las posibilidades de continuidad y cambio en la Geopolítica (la disciplina) latinoamericana. Para dar respuesta a estas interrogantes, Cabrera revisa la evolución de la disciplina en la región y concentra su narrativa en tres países: Argentina, Brasil y Chile, los cuales desarrollaron “escuelas” propias. En dos secciones, el autor identifica los elementos de inercia y cambio en la disciplina, respectivamente. Con respecto a la posibilidad de renovación, Cabrera apunta que la región ha llegado tarde a la “aplicación de los nuevos preceptos de la Geopolítica” (p. 362). Aún más, concluye el autor, “no se tiene una perspectiva disciplinaria regional aplicada a Suramérica” (p. 365). Este trabajo es básicamente una buena revisión de la literatura; no presenta un planteamiento innovador.

A lo largo de sus trece capítulos, *La disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina* deja claro cuáles han sido las contribuciones y particularidades de las RRII en la región; sin embargo, la cuestión de los “límites” —término que junto con los dos anteriores también aparece en el subtítulo— es menos clara. Esto es, más allá de los límites institucionales para el desarrollo de la disciplina en la región, a excepción del capítulo de Palestini sobre las teorías de la dependencia, poco se discuten los límites de los aportes conceptuales producidos en América Latina, como lo sugiere el título de la obra y se ratifica en el capítulo introductorio (p. 19; 32). Tal vez si los editores hubieran incluido un capítulo de conclusiones, hubieran podido ampliar la discusión sobre los límites de las propuestas teóricas de la región, y entretejer estos con las contribuciones y particularidades de estas; además de cumplir más cabalmente con lo que promete el título de la obra, se hubiera tratado sin duda de un ejercicio enriquecedor para mejor evaluar el estado de la disciplina en la región.

Con todo, *La disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina. Contribuciones,*

límites y particularidades es una obra de calidad, que en términos generales cumple con lo prometido en el título, y por lo tanto es altamente recomendable para especialistas y estudiantes de RRII; ojalá pronto se cuente con una versión en inglés, para que la interesante discusión que aquí se presenta pueda difundirse en el resto del mundo (nos guste o no, el inglés es la *lingua franca* de la disciplina).

Arturo Santa Cruz